

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

DE: **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL.**

OTORGADA POR: **SRS. JOSE SANTIAGO AYALA ESPIN Y CARLOS CRISTOBAL**

AYALA ESPIN Y CARLOS CRISTOBAL ALONSO AYALA ARROBA

A FAVOR DE: **COMPANIA DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA.**

CUANTIA \$ **INDETERMINADA**

Ambato, a **15** de **Marzo** del 20 **11**

ESCRITURA N°

01

DE: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

OTORGADO POR: Señor CARLOS CRISTOBAL AYALA ESPIN.

A FAVOR DE: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

COPIAS: 3

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Martes quince de Marzo del dos mil once. Ante mí, **Doctor HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón **Ambato**, comparece el señor CARLOS CRISTOBAL AYALA ESPIN, en calidad de Gerente General de la Compañía Distribuidora Ayala Cia. Ltda., según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, el compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, de ocupación Empleado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 180286240-0; legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose presente me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas sírvase insertar una en la cual conste una de AMPLIACION de OBJETO SOCIAL de la Compañía Distribuidora Ayala Cia. Ltda., conforme a las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Interviene a la celebración de la presente escritura pública el señor CARLOS CRISTOBAL AYALA ESPIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía Distribuidora Ayala Cia. Ltda., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña; el compareciente es de nacionalidad



ecuatoriana, mayor de edad, casado, hábil aún para contraer derechos y obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA., se constituyo con domicilio en Ambato, con un capital social de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el cinco de Febrero del dos mil diez, ante el Dr. Hernán Rodrigo Santamaria Sancho, Notario Quinto de este cantón Ambato e inscrita con el número ciento sesenta y ocho del Registro Mercantil del cantón Ambato y con el número setecientos sesenta y uno del Repertorio, el once de Marzo del dos mil diez; b) La junta Universal de socios celebrada el día Miércoles diéciseis de Febrero del dos mil once, resolvió por unanimidad Ampliar el Objeto Social y Reformar el Estatuto de la Compañía, conforme consta del Acta, cuya copia se agrega a la presente como documento habilitante.- **TERCERA.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante el señor Carlos Cristobal Ayala Espin, en su calidad de Gerente General de la Compañía Distribuidora Ayala Cia. Ltda., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios, referida en antecedentes, declara la Ampliación del Objeto Social y Reforma el Estatuto, con el siguiente texto, en cuanto a lo establecido en el ARTICULO TERCERO, del mismo que en adelante dirá: **ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA.-** La Compañía tiene por objeto social la comercialización de embutidos y cárnicos procesados legalmente autorizados para el mercado nacional; a los que se amplía la comercialización de productos de consumo humano de venta de comidas y bebidas en restaurante, y para ello los socios podrán celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley, y relacionados con el objeto social principal.- **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** 1.- Acta Universal de Socios de la Compañía; 2.- Nombramiento del Gerente de la Compañía.- **QUINTA.- DISPOSICIONES VIGENTES.-** Quedan vigentes todas las

disposiciones de la escritura original de constitución de la compañía, con el único incremento constante en la cláusula tercera, artículo tres.- Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo.- f) Dr. Hugo Silva.- Mat. N° 268 del CAT.- **Hasta aquí la minuta**, que juntamente con los anexos y habilitantes queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

CARLOS CRISTOBAL AYALA ESPIN

C.C. 180286248-0

f) El Notario. Doctor. Hernán Santamaría

Sancho".-(Se agregan foto-copias de los habilitantes respectivos)

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA-COPIA., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718



RAZON: Al margen de las escrituras matrices de Constitución, signada con el No. 818, Folio 6105, Tomo XIII, de fecha 5 de febrero del 2010; y, Ampliación de Objeto Social signada con el No. 2633, Folio 17987, Tomo XXXVI, de fecha 15 de marzo del 2011, tome nota de la Resolución No. SC.DIC.A. 2011.220, de fecha 1 de junio del 2011, emitida por la Dra. Pilar Guevara Uvidia, Intendente de Compañías de Ambato (E), con la cual se ha notificado, la que APRUEBA la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía " DISTRIBUIDORA AYALA CIA LTDA, que hace referencia al Instrumento Publico que antecede".- Ambato, 10 de Junio del 2011.



DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL y la REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA. Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2011.220, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de Junio 01 del 2011, bajo el número Quinientos Veinticuatro (0524) del Registro Mercantil, se anotó con el número 2079 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0168 de Noviembre 03 del 2.010, tome nota de lo indicado en dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Junio 15 del 2.011.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



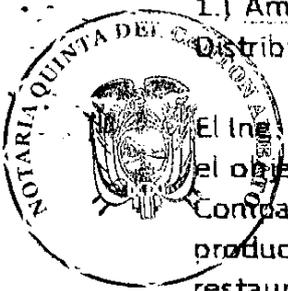
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA.

En la sala de sesiones de la Compañía Distribuidora Ayala Cía. Ltda. ubicada en esta ciudad de Ambato, en las calles Gustavo Adolfo Becker 06-62 y Barcelona, el día miércoles 16 de Febrero del 2011, a las 18h00, se reúnen los socios de la Compañía Distribuidora Ayala Cía. Ltda. conformado por las personas Ing. Carlos Cristóbal Ayala Espín, en calidad de Gerente General, Ing. José Santiago Ayala Espín, en calidad de Presidente de la Compañía y el señor Carlos Cristóbal Alonso Ayala Arroba, en calidad de socio de la Compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento de los socios deciden constituirse en Junta Universal, al amparo de lo que establecen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la Compañía una vez que ha constatado el quórum da por iniciada la sesión siendo el día y la hora señalada para el efecto, procede a instalar la misma bajo el único punto a tratarse:

1.) Ampliación del objeto social y reforma del Estatuto de la Compañía Distribuidora Ayala Cía., Ltda.



El Ing. Carlos Cristóbal Ayala Espín toma la palabra y solicita que se amplíe el objeto social y reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía Distribuidora Ayala Cía. Ltda. para la comercialización de productos de consumo humano de venta de comidas y bebidas en restaurante.

El orden del día planteado es aprobado por unanimidad

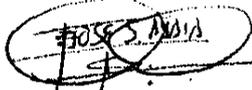
Actúa como Secretario el señor Ing. Carlos Cristóbal Ayala Espín

Resolución: La Junta de socios resuelve ampliar el objeto social y reformar el artículo tercero del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA AYALA CIA. LTDA. La Compañía tiene por objeto social la comercialización de embutidos y carnicos procesados legalmente autorizados para el mercado nacional; a los que se amplía la comercialización de productos de consumo humano de venta de comidas y bebidas en restaurante; y para ello los socios podrán celebrar toda clase de actos y contratos civiles y

mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal.

Siendo las 19h00 y sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión de la Compañía Distribuidora Ayala Cia. Ltda., dando los debidos agradecimientos.

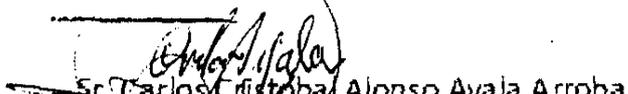
Atentamente:



Ing. José Santiago Ayala Espin
PRESIDENTE
C.C. 180339594-4



Ing. Carlos Cristóbal Ayala Espin
GERENTE - SECRETARIO
C.C. 180286248-0



~~Sr. Carlos Cristóbal Alonso Ayala Arroba
SOCIO DE LA COMPAÑIA
C.C. 180006319-8~~

EQUATORIANA***** E332913222
 CASADO VERONICA N COBA LOZADA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS CRISTOBAL ALONSO AYALA
 LILIA CLARIZA ESPIN
 LATACUNGA 14/11/2007
 14/11/2019
 REN 0280564



CIUDADANIA 180286248-0
 AYALA ESPIN CARLOS CRISTOBAL
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 26 FEBRERO 1976
 002- 0334 00734 M
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1976




(Handwritten signature)

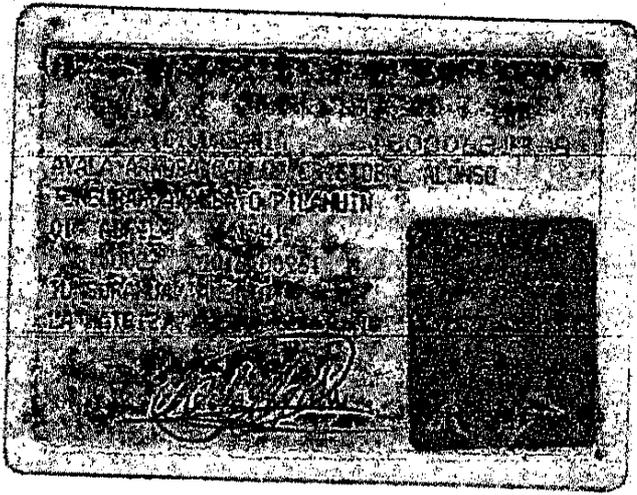


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

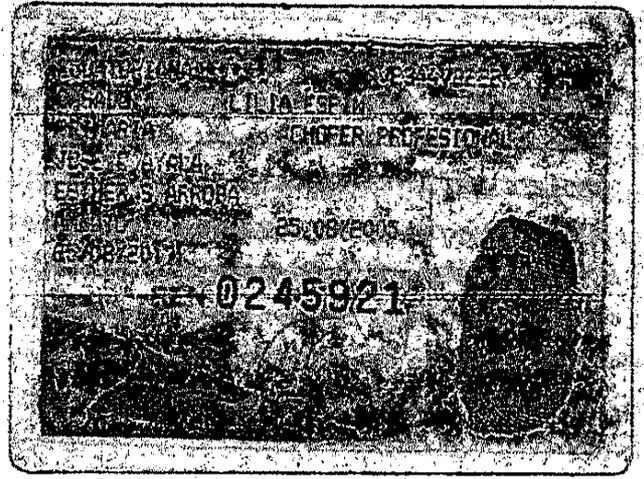
038-0005 1802862480
 NUMERO CELULA
 AYALA ESPIN CARLOS CRISTOBAL

TUNGURAHUA PROVINCIA
 LA MATRIZ PARROQUIA
 AMBATO CANTON
 ZONA

(Signature)
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



05



Handwritten signature in a circle



06

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 Cedula de Identificación
180339594-4
AYALA ESPIN JOSE SANTIAGO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
 05 AÑO: 1980
 0120702132 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1900



ECUATORIANA***** E34431222
 SOLTERO
 SUPERIOR ING. AGRONOMO
CARLOS CRISTOBAL A AYALA
LICIA CLARIZA ESPIN
 AMBATO 19/09/2007
 19703/2019
REN 0348233



AYALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

039-0005 **1803395944**
 NUMERO CEDULA
AYALA ESPIN JOSE SANTIAGO

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTON
 LA MATRIZ ZONA
 PARRUCIA